

Introducción

En su segundo Gobierno, el Presidente Rafael Caldera enfrentó con firmeza la mayor crisis del Sistema Financiero Venezolano, pacificó por segunda vez el país, abrió camino cierto para la estabilidad y la paz social de nuestra patria y emprendió un programa serio y coherente de reestructuración económica y modernización del Estado conocido como La Agenda Venezuela, dándole al Componente Social una prioridad fundamental.

Los Programas Sociales de La Agenda Venezuela definieron una acción del Estado dirigida a los sectores más vulnerables, con un sentido de justicia y equidad social. Con programas estructurales concebidos para tener permanencia en el tiempo y también coyunturales dirigidos a fortalecer las áreas de nutrición, educación y salud de millones de Niños, Jóvenes, Mujeres, Trabajadores, Ancianos y de la Familia Venezolana.

Catorce Programas Sociales que llegaron al más apartado pueblo de la geografía nacional. Que constituyó uno de los más hermosos procesos de

concertación y cogestión, con la sociedad civil y los gobiernos regionales y locales, en un clima de respeto y cooperación interinstitucional, orientando a fortalecer la organización social y la participación ciudadana.

La Política Social del Gobierno de Rafael Caldera se manejó con transparencia, pluralidad, sin sectarismo, ni mezquindades de ninguna naturaleza. La Comisión Nacional para el Seguimiento de los Programas Sociales de la Agenda Venezuela, integrada por honorables compatriotas de variadas ideologías políticas, es el mayor testimonio de una gestión social al servicio del país.

Un esfuerzo conjunto de gobierno y sociedad civil, donde el reconocimiento a la capacidad profesional, la vocación de servicio y la sensibilidad social de funcionarios públicos y líderes comunitarios sirvieron de estímulo para una gestión de excelencia, garantizando una eficiente inversión social.

Los Programas Sociales de Caldera

- 1- Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL)
- 2- Programa Alimentario Escolar (P.A.E.)
- 3- Programa de Multihogares y H.C.D.
- 4- Programa Alimentario Materno Infantil (PAMI)
- 5- Programa de Meriendas y Comedores (INN)
- 6- Programa de Dotación de Uniformes Escolares
- 7- Programa de Capacitación y Empleo Joven
- 8- Programa de Subsidio al Pasaje Estudiantil
- 9- Programa de Subsidio Familiar
- 10- Programa de Suministro de Medicamentos (SUMED)
- 11- Programa de Dotación de Ambulatorios
- 12- Programa de Protección al Anciano
- 13- Programa de Atención a los Pensionados por Vejez
- 14- Programa de Fortalecimiento Social

Programa de Alimentos Estratégicos (*PROAL*)

Este es uno de los programas sociales más importantes de los creados por el gobierno del Presidente Rafael Caldera e implementado con extraordinario éxito. Se trata de un programa alimentario que persigue asegurar a la población de más escasos recursos la adquisición, al más bajo precio posible, de un conjunto de alimentos llamados estratégicos que le suministre buena parte de las 2.200 calorías que necesita diariamente para una adecuada supervivencia.

Luego de cuidadosos análisis se seleccionaron cinco productos básicos que se producen en el país y que forman parte de la mejor tradición alimentaria de nuestro pueblo: harina de maíz, arroz, caraotas (y otros granos), aceite y sardinas, que ya suplían al menos la mitad de las calorías habitualmente consumidas por nuestra población. La leche es objeto de otros programas oficiales dirigidos a la niñez, sector de la población que realmente necesita ese alimento estratégico.

El programa fue diseñado y conducido por el Ministerio de Agricultura y Cría porque implica, en primer lugar, la ejecución de un plan de producción agrícola a fin de darle la mayor prioridad en todas las políticas oficiales de asistencia al productor de los cinco rubros seleccionados, para intensificar su producción con preferencia a otros rubros. Y en segundo lugar, exige un ambicioso plan de comercialización de los productos en cuestión para ponerlos directamente al alcance de los sectores más pobres de la población y al precio más bajo posible.

El PROAL se implementó masivamente a partir de 1996 con la conformación de una extensa red de organización social y de seguridad alimentaria que, en menos de treinta meses de existencia, logró convertirse en el sistema de distribución de alimentos más grande del país, integrado por 201 centros de acopio y más de 16.000 bodegas populares incorporadas, para atender 232 municipios y una población de cinco millones de personas en condiciones de pobreza.

El mercado del PROAL llegó a representar, aproximadamente, el veinte por ciento (20%) del total del consumo de harina de maíz, arroz, aceite,

leguminosas y sardinas enlatadas. Sus costos de operación fueron los más bajos de todos los programas sociales, significando menos del uno por ciento (1%) del total de los recursos manejados. Y los productos se vendían al consumidor focalizado en las zonas más pobres del país, un cuarenta por ciento (40%) más barato que el precio normal.

Este no es un programa coyuntural, sino que debe ser un programa permanente del Estado venezolano. Concentrar esfuerzos en la producción y comercialización de alimentos estratégicos para que lleguen al más bajo precio posible a toda la población y muy particularmente a la de menores recursos, para que puedan garantizarse una dieta adecuada en calorías. Esta es una de las mejores políticas alimentarias oficiales que pueden realizarse y por lo tanto sería un crimen que el inmenso esfuerzo realizado por el gobierno de Caldera con este programa, se viera truncado por el abandono y la incapacidad.

Programa Alimentario Escolar (P.A.E.)

Programa de un hondo contenido social y humano, ideado y desarrollado de manera exitosa por el gobierno del Presidente Caldera. Es un programa estructural dirigido a fortalecer el recurso más preciado de una nación como lo son sus niños, en la tarea de lograr su formación integral. Está dirigido a los niños escolarizados, desde los niveles de preescolar a escuela básica y de educación especial. Consiste en un almuerzo diario con los requerimientos proteicos y calóricos que el niño requiere, durante los 5 días de la semana durante todo el año escolar, transformando la alimentación en un acto educativo y de justicia social.

El programa se orienta a romper el ciclo pernicioso de nuestro sistema educativo de la deserción escolar y la repitencia, garantizando un nivel adecuado de alimentación balanceada a los niños de nuestras escuelas, permitiendo un desarrollo físico y mental óptimo para un excelente rendimiento estudiantil.

Con este programa se ha logrado **un incremento significativo en la matrícula estudiantil**

y la permanencia de los jóvenes en los centros educativos, mejorar los hábitos alimenticios y la generación de miles de empleos directos e indirectos, estimulando la creación de empresas familiares para la elaboración de comidas. Lo cual ha transformado a la escuela en un punto de encuentro solidario entre el niño escolarizado, la comunidad educativa y los maestros, integrándolos armónicamente.

El programa lo coordina desde su nacimiento, en 1996, el Ministerio de Educación en co-ejecución con las gobernaciones de estado, en un esfuerzo conjunto de inversión, organización social y participación ciudadana ejemplar, que ha permitido que más de un millón de jóvenes de nuestras escuelas públicas a lo largo de todo el territorio nacional fortalezcan el proceso enseñanza aprendizaje.

El Programa Alimentario Escolar (P.A.E.), es una de las manifestaciones contundentes de cómo el gobierno de Rafael Caldera estimuló la descentralización, la concertación, el diálogo, la participación y la organización social, como herramientas fundamentales del desarrollo social del país. Un esfuerzo hermoso que todos debemos

defender siendo vigilantes, para que la desidia y el sectarismo no echen por la borda un programa que es ejemplo a nivel internacional.

Programa de Multihogares y H.C.D.

El Programa de Multihogares y H.C.D., es otro de los importantes programas estructurales ejecutados por el gobierno de Rafael Caldera, dirigido a atender de manera integral a los niños menores de 6 años, hijos de madres trabajadoras. Proporcionándole a los infantes durante todo el día: cuidado, alimentación y atención psico-afectiva. Preparándolos para el ingreso a la escuela a través del estímulo del lenguaje y áreas cognoscitivas.

En el gobierno del presidente Caldera se profundizó y extendió la cobertura y el alcance del Programa de Multihogares y H.C.D. a nivel nacional, llevándolo de 252.439 niños atendidos para el 31 de diciembre de 1993 a cerca de 350.000 para diciembre de 1998. Es decir que en el quinquenio se incremento el número de beneficiarios en casi 100.000. Correspondiendo el 70% a la modalidad de atención al niño por medio de los Multihogares: Sitio

debidamente acondicionado y equipado para atender 30 niños. Poniendo en funcionamiento con toda su dotación y personal de promotoras y madres cuidadoras, un número de 2.415, lo que representó un incremento del 43% en los 5 años de gobierno. Estas cifras dan idea del esfuerzo hermoso que se realizó para fortalecer la atención de los niños venezolanos, hijos de madres trabajadoras, con edad menor de 6 años.

El programa tiene múltiples beneficios tanto para el niño como para su familia, permitiendo a la madre trabajadora acudir a sus labores productivas y generando miles de ocupaciones directas y beneficios a las madres cuidadoras y las promotoras.

Este programa era coordinado por el Ministerio de la Familia a través del Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral al Niño y a la familia (SENIFA), creado por el gobierno de Rafael Caldera en 1994, con la misión de promover, financiar y asesorar a organizaciones comunitarias, gobiernos regionales y locales, dentro de un esquema de responsabilidad compartida, orientado a apoyar el desarrollo integral de la infancia y su familia en situación de exclusión social. Lo que permitió

una organización eficiente, con mística y profesionalismo para llevar a feliz ejecución un programa que ha servido de modelo para países latinoamericanos y que ha tenido el reconocimiento, por su eficacia, de organismos internacionales encargados de la protección del niño como la UNICEF.

Se promovió convenios con las Gobernaciones y Alcaldías para el fortalecimiento y expansión del programa a nivel nacional. Instituciones que conjuntamente con las ONG constituyen la red social de atención al niño de mayor desarrollo en nuestro país.

Programa Alimentario Materno Infantil (P.A.M.I.)

La mujer durante el embarazo y después de la concepción, recibió atención médica y alimentación suplementaria, tanto ella, como su bebé. Más de 500.000 mujeres y niños lactantes fueron atendidos a través de este programa, garantizando la gestación, el parto y desarrollo post-natal para la madre y el niño con la debida atención medica y alimentaria.

Recibiendo su pote de leche y el lactovisoy.

Programa de Merienda y Comedores Escolares

A través del Instituto Nacional de Nutrición más de un millón de niños escolarizados y no escolarizados recibieron los beneficios del programa de merienda y comedores escolares. Orientado a la alimentación y el refuerzo proteico de los niños de los barrios populares no escolarizados y de los niños de nuestras escuelas no incorporados de manera directa al Programa Alimentario Escolar (P.A.E.)

Programa de Dotación de Uniformes Escolares

Durante el gobierno del Presidente Caldera tres millones trescientos mil estudiantes del preescolar y básica fueron beneficiados mediante la dotación del uniforme escolar, consistente en dos pantalones, dos franelas y un par de zapatos, además de un morral para portar sus útiles escolares. Este programa generó miles de empleos, fomentando la creación de micro-empresas y cooperativas de confección, fortaleciendo el ingreso familiar.

Programa de Suministro de Medicamentos (SUMED)

Programa dirigido a facilitar la adquisición de medicamentos de las familias de bajos ingresos, con un descuento del 80 %. Garantizando una adecuada atención de la salud a más de 3 millones de venezolanos.

Programa de Capacitación y Empleo Joven

Dirigido a los jóvenes que no culminaron su escolaridad, ávidos de recibir una formación y capacitación para el trabajo, se desarrolló el programa de Empleo Joven. A través de él, más de 100.000 jóvenes de barrios y caseríos se dotaron de una herramienta para la inserción al trabajo productivo. Alejándolos de la tentación de las drogas, la prostitución y la delincuencia. Incorporando a cientos de organizaciones no gubernamentales capacitadoras, para tal fin.

Programa de Subsidio al Pasaje Estudiantil

Mediante este programa mas de 5 millones y medio de estudiantes se beneficiaron del subsidio al pasaje estudiantil. Teniendo la oportunidad de transporte, desde los hogares a sus centros de estudios, con tarifa preferencial. La organización eficiente de este programa garantizó el beneficio y la paz en el sector estudiantil del país.

Programa de Subsidio Familiar o Beca Alimentaria

Concebido como un aporte directo para el fortalecimiento del ingreso familiar, este programa benefició a mas de dos millones ochocientos mil familias venezolanas. Recibiendo bimensualmente hasta un máximo de 28.800 bolívares, destinados a cubrir necesidades del núcleo familiar, especialmente en las áreas de la alimentación y el vestido.

Programa de Dotación de Ambulatorios

Este programa se orientó a mejorar la calidad de la atención primaria de salud, dotando de material medico-quirúrgico a 1.300 ambulatorios existentes en el ámbito nacional. Fortaleciéndose la red primaria de atención medico-quirúrgico del país, permitiendo mas de 20 millones de consultas anuales.

Programa de Protección al Anciano

Mediante este programa mas de 100.000 Venezolanos de la tercera edad, no incorporados al sistema de pensiones, recibieron un subsidio directo y una atención integral a través de las Casas de los Ancianos y las Gerogranjas.

Atención a los Pensionados por Vejez

Por medio de este programa se dotó de recursos al Seguro Social para la homologación de las pensiones de vejez y la incorporación a este beneficio de miles de jubilados y pensionados de la administración Pública Nacional. Esto permitió

incrementar las pensiones de 7.500 bolívares, al iniciar el segundo gobierno del Presidente Caldera, al salario mínimo de Bs. 92.000 mensual, al final de su mandato, a más de 300.000 jubilados y pensionados a nivel nacional.

Programa de Fortalecimiento Social

Programa orientado al fortalecimiento de la organización comunitaria para la participación de los vecinos en procesos autogestionarios dirigidos a la solución de problemas de sus barrios o caseríos. Por medio de este programa se generaron miles de ocupaciones temporales, fortalecimiento al tejido social, elevando la conciencia colectiva. Una experiencia exitosa concebida y desarrollada durante el gobierno del Presidente Caldera.